

ACTA N° 034
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 1/12/2020
HORARIO 10:30 A 13:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Convenio Pro-Cultura
- 2.- Proyectos FRIL
- 3.- Ordenanza de Reciclaje
- 4.- Varios
- 5.- Aprobación Acta Anterior
- 6.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1. Coordinadora del PRBIPE explica este convenio a suscribir con Pro Cultura y que dice relación con un proyecto de archivo fotográfico.

Informa que se invitó a participar a todas las organizaciones que se encuentran dentro del polígono y esta Fundación seleccionada presentó varios proyectos de interés.-

El proyecto es de 45 millones y este año la

Subdere aprobó el proyecto.

Se hace parte de la reunión un representante de la Fundación, Sr. Daniel Llanos, quien da a conocer que llevan instalados en la comuna 3 años y muestra 3 libros fotográficos que realizaron en otras comunas como ejemplo de lo que será el resultado de este proyecto en la comuna

Explica el proceso de elaboración del proyecto que consiste básicamente en rescatar fotografías que pertenecen a familias lotinas, se restauran y una vez obtenidas las copias mejoradas se devuelven a las familias.

Posterior a ello se plasman en un libro. Se editarán 1500 libros y 2000 postales a distribuir en diferentes organizaciones.

Explica además que en el proyecto trabajarán personas de la comuna y todo esfuerzo que se haga para mantener el patrimonio es muy relevante.-

Sr. Alcalde agradece el trabajo desplegado en la comuna por la Fundación.-

Sr. Cartes se da cuenta de que lo que ellos aprueban no queda en nada como fue la formación de la Corporación Municipal y por lo mismo se tiene que recurrir a entes externos al Municipio.

Le quedan dudas como por ejemplo ¿por qué no se hizo este proyecto con la Mesa Patrimonial?

En lo personal no comparte este proyecto, dado que en la comuna existen otras necesidades, además que está por potenciar a la Corporación Municipal.

La experiencia con Corporaciones y Fundaciones en la comuna no han sido buenas, por lo cual este convenio le genera mucha desconfianza.

Preferiría que los recursos hubiesen entrado a la Municipalidad o en organizaciones de bases comunales.-

Por ello el va a rechazar este convenio.-

Sra. Unda dice que efectivamente las experiencias no han sido buenas, pero la verdad que esta Fundación no tiene por qué responder de esas malas experiencias.-

Además es un proyecto de gran relevancia para la comuna y por lo mismo aprueba y confía de que se logrará un buen resultado.-

Sr. Henríquez cree importante este proyecto por la historia de nuestra comuna y está a favor del proyecto dado que es una forma de proyectar a nuestra comuna.

Sr. Oyarce rechaza ya que se podría haber hecho este proyecto con la mesa de patrimonio y no con entidades externas, además que hay otras necesidades en la comuna como falta de agua potable.

Sr. Alcalde solicita seriedad y mayor concentración en los temas que se están abordando, ya que independiente a las diversas necesidades existentes en la comuna, estos proyectos tienen un objetivo distinto y por lo mismo el convenio apunta al rescate patrimonial a través de las fotografías que reflejen nuestra historia.

Sra. Concha lamenta que le den la palabra en cuarto lugar y al efecto pregunta:

¿Por qué no puede hacer este archivo el Municipio?

Desde el año 2009 se hablaba de los archivos fotográficos ¿Por qué no verlo con las organizaciones comunales?

En relación con el convenio mismo:

- a.- En qué se gastarán los 5 millones que aporta la Fundación
- b.- Quien contratará al personal
- c.- Los dueños de las fotografías pierden sus derechos sobre las mismas
- d.- Los derechos de autor, los derechos intelectuales y de propiedad de quienes son
- e.- Que pasará con los 1500 ejemplares
- f.- Por qué no se consideraron a las organizaciones culturales y patrimoniales de la comuna
- g.- Se entregan recursos a una gran Fundación que posee muchos recursos y que es de fuera de la comuna.-

Coordinadora del PRBIPE dice que este plan o programa se creó hace muchos años y se fue trabajando con toda la comunidad.

Elizabeth González, profesional del PRBIPE dice que el cuerpo profesional estimó que el proyecto presentado por la Fundación era interesante y reunía los factores de seriedad y profesionalismo que los hicieron elegible.

Si Lota no aprueba este Convenio, los recursos se perderán y se destinarán a otra de las comunas que se encuentran dentro del programa.

Recuerda a los concejales que el Plan fue aprobado en el mes de enero de este año y el programa detalla cada uno de los ítem en que se gastarán los dineros por parte de la Fundación.

Quien contrata es la Fundación y todo gasto debe ser rendido.-

El programa está diseñado para que los proyectos sean ejecutados por agentes externos.

La propiedad intelectual es del Municipio.

Director de Secplan señala que cuando asumió esta administración comunal, la Subdere tenía a la comuna de Lota con limitaciones dadas las malas prácticas anteriores en cuanto a las rendiciones de cuentas.

El rechazo de este convenio implicará devolver los recursos a la Subdere y con ello la cartera blanda de los proyectos será muy difícil que la financien a futuro dado que este es el primer proyecto blando que se aprueba para Lota.

Por qué financiar otros proyectos si el primero que aprueban lo devuelven.

No se pueden negociar los recursos.

Por último le parece que una Fundación que lleva 3 años en la comuna, no es para que sean considerados afuerinos.-

Sra. Concha pregunta cómo se decidió que Pro Cultura se hiciera cargo de este proyecto.

Cuando se comenzó el programa se rechazaron algunos proyectos y ello no implicó que se dejaran de aprobar otros.

Sr. Alcalde aclara que en las preguntas se deja entrever que todo está amarrado y no es así por cuanto las invitaciones a participar son abiertas para todas las organizaciones que deseen ser parte del programa.

Sra. Concha recuerda que cuando ella junto al Alcalde y donde era concejal el Sr. Vasili Carrillo, en más de alguna oportunidad rechazaron proyectos y la Subdere nunca los castigó dejando de aprobar otros proyectos.

Sr Carrillo dice que efectivamente cuando fueron concejales lo que ellos rechazaron fue la postulación de algunos proyectos, pero nunca rechazaron proyectos ya aprobados por la Subdere y que ya estaban financiados, como es lo que ocurriría en este caso si se rechaza este convenio.

Más allá de las percepciones que puedan tener los concejales, acá estamos frente a un proyecto de real relevancia para la comuna.

Sra. Concha indica que aun no se le responde de cómo se decidió que fuera la Fundación Pro Cultura la beneficiada con este proyecto.-

Sra. Elizabeth González señala que la pertinencia se debatió con el equipo profesional del programa y con la comunidad.

Esta Fundación postuló diferentes iniciativas y a la comunidad le pareció pertinente.

Aclara que el aporte de pro Cultura se traduce en toda la papelería que nos dejan y solo contempla el pago de un contrato a honorarios.

Todo está perfectamente descrito en el convenio. Allí aparece cada uno de los ítem en que se deben gastar los dineros.

Sra. Concha aclara que un tema es que los inviten a inaugurar un proyecto y otra cosa diferente es que los inviten a participar en la elaboración o selección de los proyectos.

Ella no está de acuerdo que se entreguen proyectos a una Fundación externa y con gran cantidad de recursos, dejando de lado a organizaciones de la comuna que sí requieren de recursos para desarrollar actividades.-

Por ello rechaza.-

Sr. Roca le preocupa lo que indicó el Concejal Cartes en cuanto a que ellos aprobaron constituir una Corporación Municipal que solo existe en el papel y que jamás ha funcionado.

Por otro lado le parecen atingentes las observaciones formuladas por la concejal Concha, pero por otro lado le parece más que interesante el proyecto y como está aprobado por la Subdere y financiado con recursos externos y por la relevancia que tiene su ejecución para la proyección de la comuna, lo aprueba.

Sr. Alcalde sin lugar a dudas que aprueba este convenio, ya que cualquier organización de la comuna o de fuera que sea un aporte significativo para la comuna contará con su apoyo.

Pide a los concejales dejar de ver el vaso medio vacío y que es hora de recomponer las confianzas.

Ahora que la organización que se adjudica el proyecto tenga buen respaldo económico, da mayor seguridad de que las cosas las harán bien y que no dependerán de los recursos como para llegar a buen término con el proyecto.

2.- Director de Secplan plantea que la Subdere está imponiendo una exigencia nueva a los proyectos FRIL y que dice con que el Concejo debe validar y aprobar la participación ciudadana en cada uno de ellos, razón por la cual se solicita la aprobación al efecto de tres proyectos y al efecto señalan los concejales que revisaron los antecedentes y por unanimidad de los concejales en ejercicio certifican que cada uno de los proyectos que se indicarán se encuentran postulando a financiamiento FRIL año 2020 y fueron escogidos a través de participación ciudadana. Estos son:

- a.- Iluminación Cancha El Roble;
- b.- Conservación de Pavimentos e Iluminación Vial Feria de Lota; y
- c.- Construcción Sistema de Iluminación Peatonal Calle Luis Cruz Martínez.-

3.- Ordenanza de Reciclaje

hacer algunas observaciones

llevarla a la práctica.

Sra. Concha aprueba sin perjuicio de poder

Sr. Cartes aprueba y solo duda de cómo poder

Sra. Unda aprueba.

Sr. Henríquez aprueba.

Sr. Roca aprueba pero le preocupa cómo se va a aplicar dado que no existen puntos de reciclaje en la comuna.

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

4.-

4.1.- Sra. Tamara Concha:

a.- Presenta caso de Sra. María Julia Segura, quien envió carta a los concejales donde denuncia que ella volvió a su lugar de trabajo (DEM) y no la quieren recibir.

Es una situación bastante complicada ya que no se debe tratar así a una dirigente sindical y a ningún trabajador.

b.- Vendedoras ambulantes. Los establecidos reclaman que han llegado de otros lados y ocupan los espacios que estaban asignados a los que sí están autorizados por la Municipalidad.

c.- Tuvieron reunión con comisión de hacienda y vuelve a solicitar reunión ya que hoy les llegó informe del DEM. En la reunión anterior no existían fondos para traspasar, pero al parecer ya habría llegado dinero del FCM.-

Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Jefe DEM.

Explica que la situación de la Sra. María Julia

Segura se remonta al 2019 donde Contraloría determina que sea reintegrada a sus funciones por su calidad de dirigente gremial.

Cuando llega la información se suscribe un acta de reincorporación con la Sra. Segura y allí se acordó que las 44 horas las desempeñaría como dirigente gremial comunal y nacional y que no retornaría a su cargo de Coordinadora del PIE.

Se remitió a Contraloría y ello no fue observado.

Ello se mantuvo hasta fines de octubre donde ella solicita volver a desarrollar funciones renunciando a horas gremiales.

Se le contestó que atendida la fecha de la solicitud y desconociendo la cantidad de horas gremiales y encontrándose contratada una persona como coordinadora del PIE, se le aconsejó que se reincorpore el 1 de marzo. Hay que tener en cuenta que ya está una persona desempeñando ese cargo y se está cerrando el año escolar.

No hay una negativa a su reincorporación, pero hay que mantener un ordenamiento en el funcionamiento del DEM y permite además ordenar la planta.

Sra. Concha sería bueno conocer también la versión de la funcionaria.-

Se le informa que ella pidió audiencia y como corresponde, se agendó para el tercer martes del mes, lo que le fue notificado por el Secretario Municipal por correo electrónico.

4.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Ver posibilidad de rebajar patentes comerciales o dar facilidades para el pago.

b.- En sector Playa Blanca vieron a la empresa de aseo tirando matorrales en el recinto;

c.- En sector Las Cabrias, camiones particulares y municipales tirando escombros.

4.3.- Sra. Eduvina Unda:

- a.- Con respecto a Frontel, se puede constatar que hay muchos postes en la comuna que se encuentran en muy malas condiciones y no obstante haber enviado muchas solicitudes de reparación o cambios no hay respuesta alguna sobre la materia;
- b.- Como se va a llevar a cabo la rebaja de pasajes para los adultos mayores anunciada por el gobierno;
- c.- Insiste en que Secplan vea el tema de reparación de veredas por los alrededores del Consultorio de Lota Alto.

4.4.- Sr. Juan Omar Henríquez:

- a.- Sistema de Internet existente en la comuna es de muy mala calidad de parte de Pacífico Cable;
- b.- Preocupado por mantención de grifos en Colcura y en toda la comuna;
- c.- En qué situación está proyecto de alcantarillado del sector Escuela Vieja de Colcura;
- d.- Lomos de Toro entre Servicentro Shell al sector Pabellones en Colcura;
- e.- Pedir a Astex que los camiones de alto tonelaje no pasen por ese sector (caletera del sector pabellones).-

4.5.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Iba a plantear el caso de Sra. María Julia Segura;
- b.- también le inquieta servicio de Pacífico Cable, aunque ha visto que han ido adelantando los trabajos de instalación de fibra óptica.
- c.- Fumigación, desmalezamiento y desratización

Ha visto que se ha trabajado en esto, pero hay sectores que requieren ser priorizados como sector Fundación trayecto a la Feria, similar a lo que se hizo en Fuerte Viejo, también Cantero y carretera, vereda de la derecha hacia el Cementerio;

- d.- Le preocupa el traspaso de recursos al DEM, que se vea de aquí al próximo martes la modificación presupuestaria;
- e.- El 13 de octubre se acordó hacer un traspaso de espacio público a Sra. Lidia Sánchez pero patentes informó que ese espacio ya se encontraba asignado.

Sin embargo en calle Esmeralda con Monsalves hay un espacio disponible informado ya por el Jefe de Inspección y Fiscalización.-

Al efecto solicita priorizar y asignar estos espacios libres a las personas ya autorizadas y que no tienen asignación de espacio, en vez de entregarlos a solicitudes nuevas.

4.6.- Sr. Iván Roca:

- a.- Efectivamente El Pique se ha convertido en un vertedero de basura;
- b.- Siguen pasando camiones por la Población 9 de agosto;
- c.- Quiere saber efectividad de rebaja de pasajes para adultos mayores y entrega de celulares.
- d.- No se han cancelado los transportes escolares;
- e.- Vecina de Bannen recibió harina pero estaba por vencer. Pide mayor cuidado con ello.
- f.- Que se les informe cuantas cajas existen en bodega por entregar, vales de gas, harina. Ello por transparencia.
- g.- Se aprobaron recursos para medicamentos y pañales y al parecer los medicamentos no se compraron.
- h.- Quiere saber si está funcionando el servicio de alumbrado público, que según se informó tiempo atrás, operaba por sistema de turnos.

Conversó con el Enc. de Seguridad Ciudadana, quien le manifestó que no existe un programa y los vehículos no son de uso exclusivo de ellos y pueden ser destinados a otras funciones.

Sería bueno que puedan contar en un concejo con la presencia del Encargado como para que explique el funcionamiento de su oficina.
i.- Existe preocupación de la Cuarta Compañía de Bomberos que había solicitado terreno en Villa El Edén y hoy se encuentra en situación de "toma".

4.7.- Sr. Alcalde:

a.- En carretera Fernando Maira hay terrenos que fueron tomados por 26 familias.

La Of. de Vivienda y Social se puso a disposición de la gente y existe la voluntad de las familias de no dejar los terrenos y no deponer la toma.

Sr. Alcalde dice que sigue en pie la oferta para el Cuerpo de Bomberos.

b.- Sobre Seguridad Ciudadana, da la palabra al Sr. Hardy Durán.

Encargado explica que la Oficina "existe".

La semana pasada fueron emplazados de que no existían y que no atendían los llamados telefónicos, lo que desmiente absolutamente.

Cuentan con un número de teléfono que recibe las llamadas de emergencia las 24 horas.

Hoy están trabajando en actualizar el sistema y se gestionan recursos por más de 150 millones en menos de un año.

Las camionetas son municipales y no de seguridad pública, pero si se usan.

Hay situaciones que ocurren en la comuna que escapan de la competencia de la oficina, como por ejemplo el lanzamiento de fuegos artificiales, balceras. Ello compete a Carabineros o PDI.

Han realizado trabajo de coordinación con todas las JJVV.-

Que critique la gente la falta de patrullaje se debe a que no se cuenta con vehículos de dedicación exclusiva.

El número es 958113395.-

c.- Sr. Alcalde ratifica que los lunes, miércoles y viernes se hace supervisión del alumbrado público;

d.- Oficiar a Dideco para que responda sobre cancelación de furgones escolares, los que puede dar fe que ya se encuentran cancelados y también informe sobre el listado de entrega de vales de gas, harinas y que averigüe sobre productos vencidos;

e.- Oficiar a Tránsito por pasaje 1 de Pob. 9 de agosto, para que se prohíba el paso de camiones.

f.- Que la empresa de vigilancia no permita ingreso de camiones a sector Las Cabrias;

g.- Se ofició a Pacífico Cable

h.- Sector Fundición se coordinarán acciones de desmalezamiento;

i.- El Municipio dejó de percibir un 23% del FCM

j.- Sobre el proyecto de alcantarillado se postuló por 141 millones, las observaciones se subsanaron y se está a la espera del V°B°.

k.- Lomos de toro en caletera se hicieron todas las consultas porque es un lugar concesionado;

l.- Se está revisando el contrato con Frontel;

ll.- Sobre la rebaja de pasajes se solicitará la información;

m.- Sobre la pavimentación alrededor del Consultorio de Lota Alto, se aprobó el proyecto

n.- Se solicitará informe sobre rebaja de pasajes y entrega de celulares

o.- Se consultará sobre si la empresa DK está tirando basura en lugares no autorizados;

p.- Que se pida informe a Secplan sobre sector Las Cabrias en Plan Lota;

q.- Sobre comercio ambulante pidió reforzar rondas preventivas.

Hardy Durán señala que se están organizando operativos de diversas índoles.

r.- Sobre la comisión de hacienda de los concejales, solicita al concejo nombrar qué concejal asumirá el puesto del Concejal renunciado.-

Sra. Concha aclara que sobre vendedores ambulantes, ella pide que se les permita trabajar a los que forman parte de la agrupación La Unión.

Quizás sería bueno cambiar el nombre a la oficina de Seguridad Ciudadana, para no confundir a la gente y si ella planteó que no respondían el teléfono no se refería a llamados de los concejales sino que ella transmitió lo informado por vecinos en torno a sus llamados.-

Sr. Cartes pide resolver y votar caso de la Sra.

Lidia Sánchez.-

Alcalde dice que si existe informe de Inspectores favorable que se vote lo que el concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

5.- Aprobación del acta:

Se aprueba sin observación alguna por la unanimidad de los concejales que estuvieron presentes, a excepción del Concejal Oyarce que no estuvo en la reunión.

6.-

6.1.- Se da lectura a Ord. 252 de 23/11/2020 de Jefe de DAS a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por \$ 479.063.234 que son fondos afectados recibidos del Servicio de Salud Concepción correspondiente a programas de salud.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

6.2.- Se da lectura a solicitud de Sra. Ana Luisa Guajardo Moreno quien pide renovación de comodato por 5 años, respecto de puesto N° 2 de pescados y mariscos ubicado en calle Caupolicán, sector Feria Libre de Lota Bajo, lo que está avalado por Memo 075-2020 de 19/11/2020 de Asesor Jurídico.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

6.3.- Se someten a aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que se aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:

a.- La que consta en Ord. 114 de DAF de 26/11/2020 por la suma de M\$ 112.944 para aprobar proyectos "Fortalecimiento Municipal 2021" a cargo del PRBIPE;

b.- LA que consta en Ord. 115 de DAF de 26/11/2020 por la suma de M\$ 837.912 para aprobar proyectos "Mejoramiento Espacios Públicos Calle Carlos Cousiño entre Plaza carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto, Polígono Barrio Lota Alto";

Sra. Concha solicita se les pueda dar a conocer el proyecto y junto al resto del concejo felicitan esta iniciativa.

Sr. Alcalde felicita al equipo por este proyecto de gran relevancia que beneficia a tantos vecinos.

c.- La que consta en Ord. 116 de DAF de 26/11/2020 por la suma de M\$ 1.750 para aprobar actividad programa de seguridad pública denominada Proyecto de Prevención Situacional, Iluminando más Espacios de Riesgo 2;

d.- La que consta en Ord. 117 de DAF de 27/11/2020 por la suma de M\$ 7.017 para corregir error en la compra (hoja de actividades) en el subtítulo de la actividad En Lota Patrullamos por Prevención.-

6.4.- Se da lectura a carta de 6/11/2020 de Sra. Nerea Uribe Rojas quien pide autorización para traspasar su local ubicado en Callejón Saavedra N° 8, patente 500072 de frutas y verduras a nombre de su hermana Helia Uribe Rojas.-

Acompaña copia de su patente al día.-

